

ANUNCIO

ASUNTO: RESULTADO DEFINITIVO DE LA PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO REALIZADA POR LOS ASPIRANTES EN EL PROCESO SELECTIVO QUE SE TRAMITA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO A FIN DE CUBRIR PLAZAS DE OFICIAL DE PRIMERA, ESPECIALIDAD CONDUCTOR-PALISTA, PARA ATENDER A LAS NECESIDADES TEMPORALES Y DE INTERINIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE REOCÍN, Y APERTURA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS A VALORAR EN LA FASE DE CONCURSO.

Finalizado con fecha 26 de julio de 2022 inclusive, el plazo de presentación de alegaciones por escrito ante el Tribunal calificador del proceso selectivo que figura en el asunto de referencia, contra el resultado provisional de la prueba de carácter práctico realizada por los aspirantes, y no constando la presentación de alegación alguna, de acuerdo con lo acordado por el propio Tribunal Calificador en la reunión celebrada con fecha 15 de julio de 2022, **el resultado provisional de la prueba de carácter práctico y consecuentemente de la fase de oposición del proceso selectivo, queda automáticamente elevado a definitivo** sin necesidad de tener que reunirse nuevamente los miembros del Tribunal para adoptar acuerdo expreso al respecto:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
CARNICERO GONZALEZ, RICARDO	9,50
PÉREZ DÍAZ, ELOY	7,70
PÉREZ BENITO, JOSÉ ÁNGEL	6,60
CARMONA PRIETO, EMILIO	5,30
DÍAZ DÍAZ, DAVID	5,00

Y de acuerdo con lo establecido en la Base Octava de la convocatoria, se abre un plazo de **CINCO (5) DÍAS**, a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios y web del Ayuntamiento de Reocín, de este anuncio con el resultado definitivo de la fase de oposición, para que los aspirantes que **alcanzado la calificación mínima de cinco (5) puntos en el ejercicio de carácter práctico, presenten la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso**, teniendo en cuenta que solo serán valorados por el órgano de selección, los méritos acreditados en tiempo y forma, referidos al último día inclusive del plazo de presentación de solicitudes de participación en este proceso de selección.

En Puente San Miguel, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Pablo Diestro Eguren

Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen. (Conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas)

